



Excmo. Señor :

NÚMERO

No.

3.º

Por si las encuentra conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digne estimar oportuna, tengo el honor de remitir a la respetable Autoridad de V.E. trece instancias, debidamente informadas, de los vecinos del pueblo de CABRA DE MORA de esta provincia, que al respaldo se expresan, los cuales solicitar pertenecer al Somatén Armado en dicha localidad, rogándole tenga a bien devolvermelas una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerlos de la documentación necesaria.

Dios guarde a V. E. muchos años
Teruel, 20 de Marzo de 1,946.-
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F. 3 MAYO 1946
TERUEL DE 2615 DE 11

Francisco Galtés
Martín

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL



RESPALDO QUE SE CITA

- N Eulalio Abad Pérez
- Luciano Pérez Abad
- N Diego Fuentes Benedicto
- N José Fuertes Escriche
- A Antonio Fuertes Escriche
- A Hipólito García Dolz - vdo
- A Juan Antonio García Izquierdo
- N Daniel Izquierdo Izquierdo
- N Emiliano Izquierdo Izquierdo
- N Veremundo Pastor Sancho
- N Emerito Ramiro Argilés
- N Manuel Redón García
- N Urbano Sebastian Sánchez



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Número 4073

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número

Consecuente a su propuesta de fecha 20 del mes de marzo para la formación del Somaten armado del pueblo de CABRA DE MORA y a efectos de cuanto previene el vigente Reglamento, he acordado aprobarla en cuanto se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 3 de mayo de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Urbano Sebastian Sanchez
Manuel "edon" Garcia
Emerito Ramiro Argilés
Veremundo Pastor Sancho
Emiliano Izquierdo Izquierdo
Daniel Izquierdo Izquierdo
Diego Fuertes Benedicto
Luciano Abad Perez
Aulalio Abad Perez
Hipolito Garcia Dolz
Juan Antonio Garcia Izquierdo
José Fuertes Escriche
Antonio Fuertes Escriche

Negociado 32

Número

4053

Consecuencia del mes de marzo del presente año, he acordado expedir el presente decreto, en virtud del cual se acuerda el pago de los expresados alboros, en las instancias se adjuntas.
Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Teruel 3 de mayo de 1.948
EL GOBERNADOR CIVIL

ATON - 12 - 1948 - 4053 - 32

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D . -





Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado Salvacenductos

Número

No habiéndose recibido en este Gobier-
no, la liquidación de los salvacenductos
expedidos por el Ministerio durante los
meses de

1946

Adjunto remito a V.S. 171 tarjetas de
identidad de los comunistas de los pue-
blos que se indican, a efectos de su entre-
vista con los interesados.
Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 24 de octubre de 1946

LIVIO RO DARRIEDU

pedición de los mismos y en caso de no
expedirse ninguno, la enviar en sentido
negativo, para constancia en este Gobier-
no y bajo apercibimiento de la sanción
correspondiente.
Lo que comunico a V.S. para su conoci-
miento y cumplimiento.

Cabra de Mora

Teruel, 15 de Julio de 1946

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

32

Nº de expediente

Nº

32

4376

Vista su propuesta en la que solicita sean reemplazadas las documentaciones de todos los Somatenistas de Cabra de Mora, las guias de los fusiles del Subcabo del Somatán Veremundo Pastor Sanchez y de los Somatenistas Eulalio Abad Pérez y Antonio Fuertes Escriche, e igualmente las guias de los fusiles de Joaquín Montesinos Durán, Antonio Marco Camir y Francisco Villarroya Monleón, Somatenistas de Formiche Alto, Sarrión y La Puebla de Valverde, significo a V.S. que por parte de este Gobierno Civil no existe inconveniente alguno en que se lleve a efecto cuanto me propone.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 7 de Octubre de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

CIUDAD.-





GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

3/

EXCMO. SEÑOR:

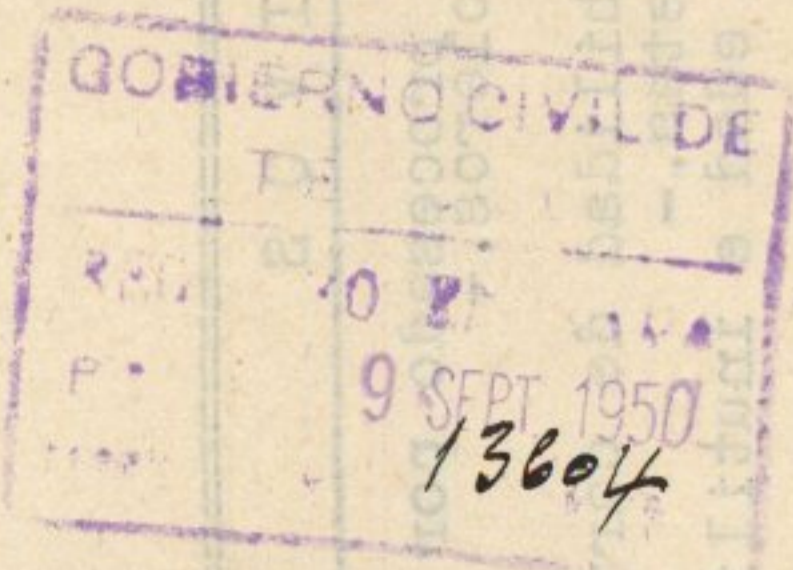
Registrado al n.º 1172

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que no reuniendo las condiciones exigidas en el artículo 3º del Reglamento de Somatehes Armados dos somatehistas del pueblo de Cabra de Mora que al respaldo me permito consigner, propongo a V.E. la baja definitiva de los mismos en la citada Organización o lo que en su vista se digna estimar oportuno.-

Dios guarde a V.E. muchos años
TERUEL, 8 de Septiembre de 1.950
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

P. A. y O.
EL TENIENTE ENCARGADO DEL DESPACHO

Geodorico Alegre Lario



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.-



RECALDO QUE SE CITA

NOMBRES	MOTIVOS
Hipolito Garcia Dolz	Por hallarse procesado por complicidad con bandidos.-
Veremundo Pastor Sancho	Por incompatibilidad de caracteres con los somatenistas.-
Manuel Redon Garcia	Por avanzada edad e inutilidad fisica
Diego Fuertes Benedicto	Por avanzada edad y carecer de espi-ritu.-
Eulalio Abad Perez	Por inutilidad fisica (está cojo).-



Dorso que se cita

Hipolito Garcia Dolz
Veremundo Pastor Sanchez
Agustín Agon Garcia
Diego Fuentes Benedicto
Rafael Abad Perez

32

RY:2939-

De conformidad con su propuesta de 8 de los corrientes y visto el reglamento de Somatenes Armados, he acordado en uso de las facultades que me están conferidas dar de baja a los Somatenistas del pueblo de Cabra de Mora al dorso expresados, a los que será recogida la documentación y armamento que obre en su poder.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 9 de septiembre de 1.950

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
TERUEL.-

Dorso que se cita

Hipolito Garcia Dolz
Veremundo Pastor Sancho
Manuel Redon Garcia
Diego Fuertes Benedicto
Eulalio Abad Perez

28

R 2: 27 27

EL GOBERNADOR CIVIL
TERUEL 9 de septiembre de 1.950
Dios guarde a V. S. muchos años.
fación y armamento que ope en su poder.
sados, a los que será recogida la documen-
del pueblo de Cabra de Mora al dorso expre-
teridas de la baja a los somatenistas
uso de las facultades que me están con-
to de somatenes armados, he acordado en
8 de los corrientes y visto el reglamen-
de conformidad con su propuesta de

MINUTA

Dr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Gu
bis Civil
T E R U E L -



DOSSO QUE SE CITA

PURDIO DE CABRA DE MORA

Antonio Puertes Puertes
Jose Puertes Puertes

Daniel Izquierdo Izquierdo

Emiliano Izquierdo Izquierdo

Emiliano Izquierdo Izquierdo

De conformidad con su propuesta de fecha 30 de septiembre y en uso de las facultades conferidas, he acordado otorgar sol a los comatenistas armados de los pueblos que al dorso se cita con expresion de sus nombres.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 2 de octubre de 1950.

LIVIO ROMANON GOBERNADOR CIVIL

Este es el texto de la copia

que se encuentra en el expediente

de la Comandancia de la Guardia Civil

MINUTOS

Este es el texto de la copia

TOTAL . . . 9

r. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

TERUEL



DORSO QUE SE CITA

PUEBLO DE CABRA DE MORA

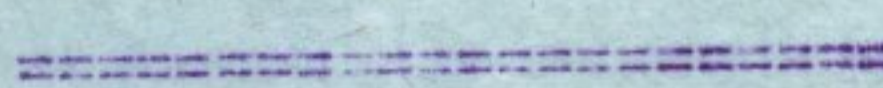
Antonio Fuertes Escriche
Jose Fuertes Escriche
Daniel Izquierdo Izquierdo
Emiliano Izquierdo Izquierdo
Emerito Ramiro Argiles
Urbanobastian Sanchez
Luciano Abad Perez
Juan Antonio Garcia Izquierdo

TOTAL . . . 8

PUEBLO DE PUERTOMANGALVO

Ricardo Garcia Gil
Esteban Benages Chiva
Placido Castillo Garcia
Julio Crespo Garcia
Aurelio Escriche Benages
Antonio Garcia Gimeno
Ramon Gil Gonzalvo
Ezequiel Braña
Fidel Silvestre Garcia

TOTAL . . . 9



Comandante Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

Negociado 3º

Registrado al n.º 1263

RESPALDO QUE SE CITA

IMPORTE DE CANTAS DE MORA

37

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que no existiendo en las localidades que al respaldo me permito consignar, así como los nombres de los Somatenistas existentes en las mismas, con más de DIEZ hombres según determina el artículo 5º del Reglamento de Somatenes Armados, y a propuesta de los Capitanes respectivos, me permito proponer a V.E. la baja definitiva de los mencionados Somatenistas por los motivos expuestos anteriormente o lo que en su vista se digna estimar oportuno.-

Dios guarde a V.E. muchos años
TERUEL 30 de Septiembre de 1.950
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

Cruzado Llanier

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
2 OCT 1950
14352



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

P l a z a.-



RESPALDO QUE SE CITA



PUEBLO DE CABRA DE MORA

Antonio Fuertes Escriche
 Jose Fuertes Escriche
 Daniel Izquierdo Izquierdo
 Emiliano Izquierdo Izquierdo
 Emerito Ramiro Argiles
 Urbano Sebastian Sanchez
 Luciano Abad Perez
 Juan Antonio Garcia Izquierdo
TOTAL. . . 8

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

Regociado 32

Registrado al n.º 1262

PUEBLO DE PUERTOMINGALVO

Ricardo Garcia Gil
 Esteban Benages Chiva
 Placido Castillo Garcia
 Julio Crespo Garcia
 Aurelio Escriche Benages
 Antonio Garcia Jimeno
 Ramon Gil Gonzalvo
 Ezequiel Prass Edo
 Fidel Silvestre Garcia
TOTAL: . . 9



Handwritten signature or name in cursive script.

Handwritten notes or stamps in the bottom right area.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

1 2 3 4